

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Traslado Contestar Demanda (30 dias) (Art.172 Ley 1437/11)

Fecha: 05/08/2013

Entre: 05/08/2013

y

05/08/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA NORELIA - ARANGO RIVERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Publico y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso
73001333300520120016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	HERNANDO - FLOREZ ZAPE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Publico y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso
73001333300520120017500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	OLGA LUCIA TORRES PEÑA	MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda al vinculado de conformidad con lo previsto en el art 172 del CPACA
73001333300520120018800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LEONARDO - AGUILAR OSORIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Publico y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso
73001333300520120020000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	NORA ACOSTA RIVERA	MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Publico y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ROSA STELLA RAMIREZ PORTELA	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso
73001333300520130002200	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	HERNANDO RETAVIZCA GOMEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso
73001333300520130002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	SANTIAGO - ROMERO GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR-	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso
73001333300520130003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LINA MARIA - GUARNIZO BARRERO	MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso
73001333300520130005300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARIELA - MOLINA TRIANA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	05/08/2013		Ibague 5 de agosto de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso